16-17

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED

CÓDIGO 230101

16-17

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED

CÓDIGO 230101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Las tecnologías digitales permiten que cada individuo pueda ser un productor de mensajes y pueda distribuir la información en pequeña escala. Internet y la telefonía multimedia abren posibilidades insospechadas para que la ciudadanía pueda organizar redes así como producir y distribuir mensajes multimedia.
La interacción en el ciberespacio está dando lugar a que colectivos de ciudadanos puedan desarrollar diferentes acciones superando las relaciones espacio/temporales. Estas acciones en los espacios virtuales tienen por objetivo entre otos una democratización en las comunicaciones, pero como muy bien señalan muchos investigadores: "La lucha por la democratización de la comunicación no es ni será fácil. El poder adquirido por las mega corporaciones que dominan esta área es enorme, tanto en términos de recursos como en relación con su orientación para dar visibilidad pública según sus propias conveniencias, cuestión que se torna crucial para aquéllos que actúan o quieren actuar en las instancias de la decisión política. Sería ingenuo esperar que surja un cambio desde el interior del sistema: nos queda solamente empeñarnos en una gran movilización ciudadana para modificar el curso de los acontecimientos".
Otro tanto ocurre en la campo de la educación donde diferentes grupos económicos, mediáticos, financieros, empresariales y edutactivos han tomado a la educación como un producto de consumo y han transformado al alumnado en clientes de las instituciones educativas.

Este máster "Comunicación y Educación en la Red" investiga las relaciones de éstas áreas de conocimiento desde una perspectiva reflexiva y crítica. Son temas prioritarios de este máster analizar criticamente los significados de la sociedad del información y del conocimiento así como las diferentes teorías y prácticas vinculadas a e-learning, la convergencia de medios, la integración de lenguajes multimedia, la educación mediática, el software libre y la accesibilidad.
La introducción de una nueva tecnología no significa necesariamente que esté asociada a una nueva concepción de la enseñanza, sino todo lo contrario. Suele utilizarse una nueva tecnología para poner en práctica una vieja concepción pedagógica. La educación para la comunicación requiere planteamientos y propuestas de otra naturaleza.
Tenemos la posibilidad de hacer de los medios un contenido de enseñanza que supere la separación entre escuela y sociedad. Hay una enorme demanda de la ciudadanía para que ello ocurra, y esta demanda legitima desarrollos curriculares sobre los medios, la comunicación y la educación.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVO GENERAL 1. Comprender cómo se ha generado la Sociedad del Conocimiento, cuáles son sus estructuras y su influencia en los comportamientos individuales y grupales en relación con la comunicación y con la educación.
Objetivos específicos:
- Establecer la discusión sobre lo que se denomina Sociedad del Conocimiento.
- Analizar los componentes de la socialización y compartir el conocimiento en la Red.
- Analizar la proyección de la Sociedad del Conocimiento en: mercado, sociedad y medios de comunicación.
- Describir las prácticas tecnológicas de la Generación Net.
- Enumerar las claves de la organización social basada en redes.
- Analizar la realidad social y económica de la Sociedad del Conocimiento en relación con las tecnologías digitales.

OBJETIVO GENERAL 2. Entender los modelos de comunicación presentes en la Red, sus lenguajes y sus medios.
Objetivos específicos:
- Analizar los procesos comunicativos en la Red.
- Valorar de forma crítica la génesis y desarrollo de los lenguajes multimedia y su contribución (semiótica, ideológica y económica) a la Sociedad del Conocimiento.
- Definir las características principales de la narrativa digital.
- Analizar los principios que rigen los relatos digitales y saber aplicarlos para su análisis y producción.
- Diseñar un modelo comunicativo basado en la Convergencia de Medios.
- Valorar los lenguajes multimedia como códigos de comprensión y expresión de una realidad construida y mediada por intereses ideológicos, tecnológicos y económicos.

OBJETIVO GENERAL 3. Analizar los principales modelos de la gestión del conocimiento en la Red.
Objetivos específicos:
- Describir los principales modelos de gestión del conocimiento basados en redes de aprendizaje.
- Comprender los principios operativos de las comunidades de práctica y su transferencia a las redes sociales.

OBJETIVO GENERAL 4. Comprender la importancia de la educomunicación como enfoque de los procesos educativos y comunicativos en la Red.
Objetivos específicos:
- Valorar la importancia de la incorporación de la educomunicación en la Sociedad del Conocimiento.
- Describir los diferentes modelos de comunicación educativa que se desarrollan en la Red.
- Enunciar las bases teóricas que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales.

OBJETIVO GENERAL 5. Comprender el fenómeno del software libre y las políticas de las administraciones públicas en su relación con la comunicación y la formación en la Red.

Objetivos específicos:
- Comparar las ventajas y desventajas del uso del software libre frente al software propietario.
- Analizar los sistemas de producción distribuida del software lbre y sus posibilidades para comprender las nuevas comunidades de producción y socialización del conocimiento.
- Valorar el papel de las instituciones públicas en el desarrollo e implantación de software a través de sus servicios educativos, administrativos, etc.

COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS GENERALES.
CG01 - Capacidad de análisis y de síntesis.
CG02 - Capacidad de organización y planificación.
CG03 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CG04 - Habilidades para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes.
CG05 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG06 - Capacidad para tomar decisiones.
CG07 - Capacidad para trabajar en: equipo de carácter multidisciplinar; en entornos diversos y multiculturales. Capacidad crítica y autocrítica. Compromiso ético en el trabajo.
CG08 - Capacidad de aprendizaje autónomo, de adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad y sensibilidad hacia temas sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
CE01 - Adquirir capacidades relacionadas con la lectura crítica de la información difundida a través de los distintos medios.
CE02 - Ser capaz de identificar mecanismos de persuasión y manipulación presentes en la información audiovisual y desarrollar estrategias de autodefensa humana
CE03 - Llevar a cabo trabajo de campo aplicando técnicas etnográficas para el estudio del espacio virtual
CE04 - Diseñar y poner en marcha programas para promover la cultura y la filosofía de las redes comunicacionales en el trabajo comunitario, institucional y organizativo de la Administración Pública y los movimientos sociales.
CE05 - Ser capaz de diseñar modelos comunicativos y educativos en el ciberespacio.
CE06 - Ser capaz de utilizar los nuevos lenguajes de la sociedad del conocimiento, para diseñar y desarrollar narrativas digitales
CE07 - Ser capaz de expresarse en diferentes lenguajes para desarrollar estrategias educomunicativas en la Red.
CE08 - Diseñar y desarrollar programas de formación orientados a agentes del desarrollo local en el uso, planeación y aplicación de políticas de comunicación para el desarrollo.
CE09 - Diseñar procesos metodológicos conducentes a la generación de conocimiento en red
CE10 - Implantar sistemas de gestión del conocimiento en instituciones y organizaciones.

CE11 - Ser capaz de utilizar herramientas informáticas para la gestión del conocimiento.
CE12 - Poner en práctica en una institución u organización un modelo de educomunicación.
CE13 - Ser capaz de desarrollar estrategias comunicativas, pedagógicas que fortalezcan un modelo de sociedad del conocimiento basado en la justicia social y en la solidaridad.
CE14 - Diseñar y aplicar sistemas de evaluación de destrezas y competencias en la Red.
CE15 - Diseñar y desarrollar prácticas pedagógicas en el ciberespacio con el uso de modelos colaborativos y constructivistas de aprendizaje.
CE16 - Producir con diferentes herramientas informáticas documentos digitales educativos que integren imágenes, sonidos y textos.
CE17 - Programar iniciativas prácticas para la divulgación e implantación del uso de software libre en administraciones y organizaciones.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

En el máster Comunicación y Educación en la Red se fomentan salidas profesionales relacionadas con el desarrollo tecnológico, social o cultural y las implicaciones que conlleva la sociedad del conocimiento en el mundo de la educación, de la comunicación, de las tecnologías digitales y de las redes sociales, especificamente en los campos de e-learning, educación mediática, comunciación digital, seguridad y privacidad, accesibilidad y sofware libre. Este máster permite salidas profesionales en el campo de la educación social, la comunicación, el periodismo digital, el diseño digital y todas las salidas profesionales vinculadas a los *social media*.
Asimismo, permite iniciarse en la investigación en materia de comunicación digital, elearning, etnografía virtual y accesiblidad a entornos virtuales. Todo el alumnado que supere el máster temdrá acceso directo a estudios de doctorado.

REQUISITOS ACCESO

Las titulaciones que pueden tener acceso al máster son Grados, Licenciaturas, Ingenierías, y Diplomaturas relacionadas con:

•Pedagogía.
•Ciencias de la Comunicación o de la Infomración
•Educación Social
•Sociología.
•Ciencias Políticas.
•Bellas Artes.
•Psicología.
•Psicopedagogia.
•Ingeniería Informática.

•Antropología.
•Filología.
•Ingenieros de Telecomunicaciones
Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el supuesto que las solicitudes superen el número de plazas ofertadas, el procedimiento de acceso y selección de estudiantes se hará según los siguientes criterios:

1. Aportar la titulación de máster en Redes Sociales y Aprendizaje Digital de la UNED convalida el 15% de los créditos optativos.
2. Nota media del expediente Académico: Se obtendrá un máximo de 2 puntos en este apartado. Es decir, un estudiante con matrícula de honor como media en su expediente obtendrá una puntuación de 2 puntos. Además, se valorará el tener título de Doctor/a con un 1 punto.
3. Orden de prescripción.

Tendrán prioridad los alumnos provenienetes de los campo de la educación y de la comunicación. Además, se tendrá en cuenta aquellos que procedan de otras áreas de conocimiento pero que demuestren documentalmente experiencia en el campo de la educación y la comunicación.

IMPORTANTE: Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de una carta de presentación, enviada a título personal a la Comisión del Máster, donde se explique las razones, motivaciones, expectativas por las que desea realizar este máster (extensión entre 300 y 500 palabras). Deberá incluir, además, las líneas de investigación preferentes seleccionadas en la solicitud del máster. **La carta se enviará, como el resto de documentación, en el momento de formalizar la solicitud de preinscripción en formato PDF**.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Número de alumnos
El máster admite a 20 alumnos, como mínimo por cada especialidad.
El máximo de alumnos admitidos en cada especialidad es de 50.
El alumnado máximo o total en el máster es de 100 alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS

A partir del curso académico 2016-2017, el máster constará de dos Especialidades con 65 créditos ECTS cada una. El alumnado debe optar por una especialidad al realizar su matriculación, no pudiendo cambiarla durante todo el máster.
Las dos especialidades extinguidas (Subprograma de *Investigación en Tecnologías Digitales en la Sociedad del Conocimiento* y el Subprograma de *Investigación en Accesibilidad e*

Inclusión Digital) continuarán impartiéndose exclusivamente para los estudiantes de convocatorias anteriores, hasta el curso académico 2018-2019 inclusive.
La distribución de asignaturas por cada Especialidad es la siguiente:

- **ESPECIALIDAD: SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN E-LEARNING (65 créditos).**

Asignaturas comunes a todas las especialidades:

1.Educación y comunicación en el ciberespacio (5 créditos).
2.Principios de la sociedad del conocimiento (5 créditos)
3.Escenarios virtuales para la enseñanza y el conocimiento (5 créditos).
4.Educación y trabajo en la sociedad del conocimiento (5 créditos).
5.Metodología de la investigación (5 créditos).

Asignaturas específicas de esta especialidad:

6. Gestión del conocimiento en la red (5 créditos).
7. Principios de interacción en e-learning(5 créditos).
8. Diseño de cursos virtuales (5 créditos).
9. Prácticum: Etnografía del espacio virtual (5 créditos).

Trabajo Fin de Máster (TFM) 20 créditos

* EL TFM se organiza en líneas de investigación de las cuales el estudiante debe seleccionar 5 de ellas, en orden de preferencia. Se puede consultar las líneas de investigación ofertadas, en esta página, en el apartado 'Líneas de investigación'.

- ESPECIALIDAD: SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN (65 créditos)

Asignaturas comunes a todas las especialidades:

1.Educación y comunicación en el ciberespacio (5 créditos).
2.Principios de la sociedad del conocimiento (5 créditos)
3.Escenarios virtuales para la enseñanza y el conocimiento (5 créditos).
4.Educación y trabajo en la sociedad del conocimiento (5 créditos).
5.Metodología de la investigación (5 créditos).

Asignaturas específicas de esta especialidad:

6.Didáctica de la Educomunicación (5 créditos).
7.La generación Net (5 créditos).
8.Teoría y práctica de la Información Audiovisual (5 créditos)
9.Prácticum: Narrativa digital (5 créditos).

Trabajo Fin de Máster (TFM) 20 créditos

* EL TFM se organiza en líneas de investigación de las cuales el estudiante debe seleccionar 5 de ellas, en orden de preferencia. Se puede consultar las líneas de investigación ofertadas, en esta página, en el apartado 'Líneas de investigación'.

Líneas de investigación:

Línea 1. Contexto social y económico de la participación en la Red. Componentizacion y capitalismo sobre los accesos (Profesor Raúl Antón)

Línea 2. Comunidades abiertas y horizontales de aprendizaje sobre redes y servicios sociales. (Profesor Raúl Antón)

Línea 3. Creatividad y cocreación conectada. (Profesor Raúl Antón)

Línea 4. Narrativa digital. (Profesor Roberto Aparici)

Línea 5. Educomunicación. (Profesor Roberto Aparici)

Línea 6. Pedagogía de la incertidumbre. (Profesor Roberto Aparici)

Línea 7. Movimientos sociales y comunicación. (Profesor Ángel Barbas)

Línea 8. Activismo comunicacional, mediactivismo y ciberactivismo. (Profesor Ángel Barbas)

Línea 9. Medios alternativos, comunitarios, ciudadanos, del tercer sector, etc. (Profesor Ángel Barbas)

Línea 10. Estructura social en las sociedades avanzadas. (Profesor Javier Callejo)

Línea 11. Clases sociales en las sociedades avanzadas. (Profesor Javier Callejo)

Línea 12. Estilos de vida en las sociedades avanzadas. (Profesor Javier Callejo)

Línea 13. Consumo y empleo en las sociedades del conocimiento. (Profesor Javier Callejo)

Línea 14. Aprendizaje conectado. (Profesor Daniel Domínguez)

Línea 15. Analítica del aprendizaje. (Profesor Daniel Domínguez)

Línea 16. Recursos educativos abiertos en Internet. (Profesor Daniel Domínguez)

Línea 17. Educación abierta. (Profesor Daniel Domínguez)

Línea 18. Comunes del conocimiento, procomún digital y cultura libre. (Profesor Carlos Escaño)

Línea 19. Artes en el contexto digital y Educación. (Profesor Carlos Escaño)

Línea 20. Pedagogía Crítica Digital. (Profesor Carlos Escaño)

Línea 21. Etnografía virtual. (Profesor Tiberio Feliz)

Línea 22. Comunidades virtuales de aprendizaje. (Profesor Tiberio Feliz)

Línea 23. Comunicación virtual. (Profesor Tiberio Feliz)

Línea 24. La convergencia digital mediática en la época netmoderna. (Profesora Sara Osuna)

Línea 25. MOOC. La formación disruptiva que demanda el siglo XXI. (Profesora Sara Osuna)

Línea 26. Lectura digital. (Profesora Valeria Levratto)

Línea 27. Alfabetización digital en comunidades de países en vía de desarrollo y brecha digital. (Profesora Valeria Levratto)

Línea 28. Desarrollo y evaluación de competencias en entornos digitales de aprendizaje. (Profesor Miguel Santamaría)

Línea 29. Gamificación como recurso para la implicación del estudiante en el aprendizaje. (Profesor Miguel Santamaría)

Línea 30. Aseguramiento de la calidad en el aprendizaje digital. (Profesor Miguel Santamaría)

Línea 31. Cultura digital. (Profesora Sonia Santoveña)

Línea 32. Redes sociales para la educación y la comunicación. (Profesora Sonia Santoveña)

Línea 33. Los jóvenes y los medios. (Profesora Sonia Santoveña)
Línea 34. Desigualdad, vulnerabilidad y TIC. (Profesor Antonio Viedma)

CREDITOS QUE SE PUEDEN CURSAR ANUALMENTE

- En el caso de querer cursar el máster en dos años: el estudiante debe matricularse de los 25 créditos comunes a todas las especialidades y los 20 créditos específicos de cada especialidad en el primer año y de los 20 créditos del Trabajo Final en el segundo año.
- En el caso de querer cursar el máster en tres años: el estudiante debe matricularse de los 25 créditos comunes a todas las especialidades en el primer año, de los 20 créditos específicos de cada especialidad en el segundo año y de los 20 créditos del Trabajo Final en el tercer año.

ESTRUCTURA

Los 65 créditos ofertados se distribuyen de la siguiente forma:
- 45 créditos en 9 asignaturas, de las cuales 5 son comunes a todas las especialidades (5 créditos cada una) y 4 son específicas de cada especialidad (5 créditos cada una).
- 20 créditos correspondientes a la elaboración de la Investigación o Trabajo Final.

RÉGIMEN

El máster se puede estudiar a tiempo parcial.

CÓMO HACER LA MATRÍCULA

Cabe la posibilidad de hacer la matriculación de varias formas:
A. En dos años: En el primer curso se estudian las asignaturas comunes y específicas y en el segundo curso se realiza el Trabajo Final del máster.
B. En tres años: En el primer año se estudian las asignaturas comunes, en el segundo año las asignaturas específicas y en el tercer curso se realiza el Trabajo Final del Máster.

MODALIDAD

La metodología de estudio es la propia de la UNED. El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo desde el entorno o plataforma virtual del máster. Desde la misma, el alumnado realizará sesiones semanales de webconferencias, Chats Académicos o Aulas Virtuales con el profesorado. Se llevará a cabo una metodología docente constructivista donde el alumnado construirá su conocimiento a través del trabajo colaborativo llevado a cabo con la ayuda de herramientas digitales como wikis, foros, etc. No se tienen diseñadas sesiones presenciales en la universidad, salvo la defensa de los Trabajo Finales.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de

doctorado.

- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Los créditos catalogados como Practicum no exigen prácticas profesionales en centros de trabajo o empresas. Son asignaturas que requieren una metodología eminentemente práctica en entornos virtuales.
Los dos practicum de cada una de las especialidades permiten al alumnado aplicar de manera experimental los contenidos teóricos desarrollados en el resto de las asignaturas del máster.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe de seguimiento del título
•Resolución de acrecitación del CU
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.
El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.
Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Comisión coordinadora del título

La Comisión Coordinadora del Máster estará compuesta por:

Presidente: Roberto Aparici (coordinador del máste y por delegación del decano de la Facultad de Educación)

Secretaria: Sonia Santoveña Casal (secretaria académica del máster)

Vocales: Tiberio Feliz Murias
Sara Osuna Acedo
Sagrario Rubido Crespo

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.